UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

CARRERA:

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

"EFECTO DE LA NOTIFICACION DEL INFORME OBLIGATORIO DE AUDITORÍA EXTERNA (VERSIÓN 04), SOLICITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN LAS FIRMAS DE AUDITORÍA EN LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2017"

AUTORA:

ESTEFANÍA ALEXANDRA LÓPEZ STACEY

DOCENTE TUTOR:

JORGE WASHINGTON TAMAYO GORDON

Quito, Septiembre del 2019

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo, Jorge Washington Tamayo Gordon, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación "Efecto de la notificación del informe obligatorio de Auditoría Externa (Versión 04), solicitado por la Superintendencia de Compañías, en las firmas de Auditoría en la Ciudad de Quito en el año 2017." Realizado por Estefanía Alexandra López Stacey, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, Septiembre del 2019

Dr. Jorge Washington Tamayo Gordon

Cedula de identidad

171277416-3

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Estefanía Alexandra López Stacey, con documento de identificación Nº 1722742929, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación titulado; "Efecto de la notificación del informe obligatorio de Auditoría Externa (Versión 04), solicitado por la Superintendencia de Compañías, en las firmas de Auditoría en la Ciudad de Quito en el año 2017.", el cual ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de propiedad intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Firma

Estefanía Alexandra López Stacey

1722742929

Septiembre 2019

ÍNDICE GENERAL

| 1. Introducción | 1 |
|--|----|
| 1.1 Análisis de la Notificación de la Auditoría Externa. | 1 |
| 2. Justificación | 3 |
| 3. Objetivo General | 4 |
| 3.1 Objetivos Específicos | 4 |
| 4. Marco Metodológico | 4 |
| 4.1 Tipo de Investigación | 4 |
| 4.1.1 Investigación Descriptiva | 4 |
| 4.1.2 Investigación Histórica | 4 |
| 4.2 Métodos de Investigación | 4 |
| 5 Población | 5 |
| 5.1 Técnicas e instrumentos | 5 |
| 5.2Población: | 5 |
| 6 Marco Teórico | 6 |
| 6.1 Notificación del Informe de Auditoría Externa (Versión 04) Plataforma Virtual | 7 |
| 6.2 Resolución por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros | 8 |
| 6.3 Procedimiento para la notificación de informe de Auditoría Externa | 9 |
| 6.3.1 Ingreso a la Aplicación | 9 |
| 6.3.2 Opción Informe de Auditoría Externa. | 10 |
| 6.3.3 Resolución de Problemas | 11 |
| 6.4 Reglamento sobre Empresas Obligadas a realizar Auditoría Externa Resolución l SCVS-INC-DNCDN-2016-011 | |
| 7 Normas Relacionadas con el Informe de Auditoría Externa (Versión 04) de la SCVS | 13 |
| 8 Presentación de Resultados | 15 |
| CONCLUSIONES | 28 |
| Bibliografía | 30 |

INDICE DE FIGURAS

| Figura 1 Análisis Estadística pregunta 1 | . 15 |
|--|------|
| Figura 2 Análisis Estadística Pregunta 2 | . 16 |
| Figura 3 Análisis Estadística Pregunta 3 | . 17 |
| Figura 4 Análisis Estadística Pregunta 4 | . 17 |
| Figura 5 Análisis Estadística Pregunta 5 | . 18 |
| Figura 6 Análisis Estadística Pregunta 6 | . 19 |
| Figura 7 Análisis Estadística Pregunta 6 | . 19 |
| Figura 8 Análisis Estadística Pregunta 6 | . 20 |
| Figura 9 Análisis Estadística Pregunta 9 | . 20 |
| Figura 10 Análisis Estadística Pregunta 10 | . 21 |
| Figura 11 Análisis Estadística Pregunta 11 | |
| Figura 12 Análisis Estadística Pregunta 12 | . 22 |
| Figura 13 Análisis Estadística Pregunta 13 | . 23 |
| Figura 14 Análisis Estadística Pregunta 14 | . 23 |
| Figura 15 Análisis Estadística Pregunta 15 | . 24 |
| Figura 16 Análisis Estadística Pregunta 16 | . 25 |
| Figura 17 Análisis Estadística Pregunta 17 | . 25 |
| Figura 18 Análisis Estadística Pregunta 18 | . 26 |
| Figura 19 Análisis Estadística Pregunta 19 | . 27 |
| Figura 20 Análisis Estadística Pregunta 20 | . 27 |

TABLA DE ILUSTRACIONES

| Ilustración 1 Modificaciones del informe de auditoría con respecto a plataforn | na, por la |
|--|-------------|
| SCVS | 2 |
| Ilustración 2 Portal de Trámites | 9 |
| Ilustración 3Pantalla Ingreso al Sistema | 9 |
| Ilustración 4Menú de portal de trámites | 9 |
| Ilustración 5 Informe de Auditoría Externa Persona Natural | 9 |
| Ilustración 6 Informe de Auditoría Externa persona Jurídica obligada a contrat | tar A.E. 10 |
| Ilustración 7 Bandeja de Informe de Auditoría | 10 |
| Ilustración 8Formulario Informe de Auditoría | 10 |
| Ilustración 9 Mensaje de error por caracteres especiales | 10 |
| Ilustración 10 Compañías que intervienen | 10 |
| Ilustración 11Formulario de Auditoría Externa | 11 |
| Ilustración 12Botón necesita ayuda | 11 |
| Ilustración 13 Registro de consulta | 11 |

INDICE DE TABLAS

| Tabla 1 Estadística pregunta 1 | 15 |
|---|----|
| Tabla 2 Estadística pregunta 2 | 16 |
| Tabla 3 Estadística pregunta 3 | 16 |
| Tabla 4 Estadística pregunta 4 | 17 |
| Tabla 5 Estadística pregunta 5 | 18 |
| Tabla 6 Estadística pregunta 6 | |
| Tabla 7 Estadística pregunta 7 | 19 |
| Tabla 8 Estadística pregunta 8 | 19 |
| Tabla 9 Estadística pregunta 9 | 20 |
| Tabla 10 Estadística pregunta 10 | 21 |
| Tabla 11 Estadística pregunta 11 | 21 |
| Tabla 12 Estadística pregunta 12 | 22 |
| Tabla 13 Análisis Estadística Pregunta 13 | 23 |
| Tabla 14 Análisis Estadística Pregunta 14 | 23 |
| Tabla 15 Análisis Estadística Pregunta 15 | 24 |
| Tabla 16 Análisis Estadística Pregunta 16 | 25 |
| Tabla 17 Análisis Estadística Pregunta 17 | 25 |
| Tabla 18 Análisis Estadística Pregunta 18 | 26 |
| Tabla 19 Análisis Estadística Pregunta 19 | 27 |
| Tabla 20 Análisis Estadística Pregunta 20 | 27 |

"Efecto de la notificación del informe obligatorio de Auditoría Externa (Versión 04), solicitado por la Superintendencia de Compañías, en las firmas de Auditoría en la ciudad de Quito en el año 2017."

Estefanía Alexandra López Stacey¹

Jorge Washington Tamayo Gordon²

Resumen:

La investigación tiene como objetivo evaluar los efectos y los cambios en los procedimientos que tuvieron que aplicar Firmas **Auditoras** las para el cumplimiento del nuevo Informe de Auditoría Externa a presentar, requisito obligatorio solicitado por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente regulador. Para lo cual se requiere conocer cuáles fueron los procedimientos implementaron las firmas auditoras para poder recolectar la información de la empresa, misma que posteriormente necesitaría para realizar el informe de auditoría y que será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Para ello se tomó una muestra representativa de las firmas auditoras existentes en la ciudad de Quito, encontrando que se encuentran aproximadamente registradas 360 Firmas Auditoras, con el fin de

recolectar información necesaria acerca del tema que permita despejar las dudas generadas sobre cómo las firmas auditoras recolectaron información de las empresas para cumplir con lo solicitado para completar el informe de auditoría en la plataforma virtual del ente regulador.

Summary

The present research has an objective to evaluate the effects and changes in the procedures that the Audit Firms had to apply for compliance with the new External Audit Report to be presented, that is a mandatory requirement by the Superintendence of Companies, Securities and Insurance. For the presentation is necessary to know what are the procedures that the audit firms implemented in order to collect the information of the company, which will be needed to perform the audit report and that would be presented to Superintendence of Securities Insurance Companies. For this purpose, a representative sample of the existing

¹Estudiante de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría – Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito. Correo: elopezs1@est.ups.edu.ec.

² Docente Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito. Correo: jtamayo@ups.edu.ec.

audit firms was taken in the Quito's city, finding approximately 360 Audit Firms registered, in order to collect necessary information about the subject that will allow to clear all the doubts generated about how the audit firms collected information of the companies to comply with the request to complete the audit report on the virtual platform of the regulator.

Palabras Claves:

Firmas Auditoras, Informe de Auditoría.

Normas Internacionales de Auditoría, estados financieros, normativa contable, normas legales, información financiera, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Auditoría, efectos.

Simbología a Utilizar:

SCVS: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

SRI: Servicio de Rentas Internas

IESS: Instituto Ecuatoriano Seguridad

Social.

Keywords:

Audit Firms, Audit Report. International Auditing Standards, financial statements, comprehensive income statement, accounting regulations, legal norms, international standards, financial information, superintendence of companies, Audit, effects.

Symbology to Use:

SCVS: Superintendence of Securities and Insurance Companies.

SRI: Internal Revenue Service

IESS: Ecuadorian Social Security Institute.

1. Introducción

El informe de Auditoría de las empresas presentado por las firmas auditoras que solicita el ente regulador, mediante Nº SCVS-INC-DNCDNresolución 2016-011 emitida por Superintendencia de Compañías Valores (Superintendencia Seguros Compañías, Valores y Seguros, 2016), en la cual se detalla qué tipo de empresas deben presentar el informe de Auditoría, manteniendo como una de las bases el monto económico entre otros. De igual manera explica los procedimientos y normas aplicables para la presentación del informe, entre ellos se debe emplear normas como la NIA 700 y normas reglamentarias internas del país. Para la investigación se tomará en cuenta el reglamento dictado por esta superintendencia, mismo que informa sobre cómo presentar el informe, sus procedimientos y normas a aplicar para realizar el informe; sin embargo, en el año 2017 se presentaron nuevos cambios en cuanto a la presentación de este informe, por lo que se hace necesario conocer cuál es el efecto obtenido de las firmas auditoras en cuanto a técnicas, procedimientos, entre otros factores que se hayan presentado por la nueva forma de presentación del informe.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al ser uno de los entes reguladores y de control en el Ecuador, específica como una de sus normas la presentación de informes de auditoría anuales de las empresas para el control de las mismas, estableciendo así en el 2017 una notificación hacia las firmas auditoras informando acerca de los cambios que serán ejecutados para el año 2017 en cuanto a la presentación del informe de auditoría externa; entre ellas se puede nombrar el completar el informe por medio de una plataforma virtual, por lo que, para las firmas auditoras existieron cambios para recolectar la información requerida y así completar el informe requerido.

1.1 Análisis de la Notificación de la Auditoría Externa.

En este artículo se va a tratar específicamente sobre los efectos de la notificación por el informe de auditoría externa versión 04 registrada el 04 de abril del 2017, mediante una aplicación que deben utilizar todas las firmas auditoras, en la que presenta como parte de sus cambios una plataforma virtual que contiene varios cuestionarios, y permite unificar la información más importante que se debe presentar a esta superintendencia, eliminando de esta forma el archivo que cada una de las

firmas auditoras debían subir anteriormente con propios lineamientos y estructura.

Se presenta un manual con los cambios realizados por la SCVS en cuanto al archivo que se detallan en el siguiente cuadro:

| Versión | Sección y/o página | Descripción de la modificación | Fecha de la Modificación |
|---------|-----------------------|---|--------------------------------|
| 02 | 1-23 | Se incluye mensaje de error al incluir caracteres especiales. Se incorpora el uso del nuevo formulario de SRI. Se incluye sección Resolución de Problemas. | 17/05/2016 |
| 03 | 4, 13 | Se incluye referencia al Instructivo para elaboración del formulario 101 SRI. | 16/06/2016 |
| 04 | 4, 10, 14 y 15 | Se incluye preferencia de navegador y descripción relacionada al uso del formulario 101 tanto en estados financieros individuales como en consolidados. Se incluye nota aclaratoria respecto al tipo de informe. | 04/04/2017 |
| | | | |
| | | | |

Ilustración 1 Modificaciones del informe de auditoría con respecto a plataforma, por la SCVS.

La información que el auditor obtiene de la empresa auditada se subirá al portal web institucional como son: Información general, los objetivos, alcance, responsabilidad del auditor, responsable, marco de referencia de los estados financieros, conclusiones y hallazgos, información financiera detallada por medio de preguntas, entre otros puntos que son necesarios para seguir con este proceso.

El artículo 324 de la Ley de Compañías (2017), en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, así como el artículo 13, (literal m) del reglamento sobre Auditoría Externa, expedido mediante Resolución N°. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

El Reglamento Auditoría sobre Externa, citado anteriormente, dispone adicionalmente en su artículo (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016), inciso III, literal d), que el auditor externo debe dirigir a la Junta General o al apoderado, caso, un informe según sea el denominado "Comunicación de deficiencias en el control interno", mismo que debe ser entregado a la compañía auditada y a esta superintendencia en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días después de la fecha del dictamen (Ley de Compañías, 2017). A efectos de presentar la documentación antes referida, dentro de los términos previstos en la Ley de Compañías, Valores Seguros, Reglamento sobre Auditoría Externa, esta Superintendencia ha dispuesto que:

"- La remisión de los informes de auditoría externa, anexos e información adicional requerida por este organismo

de control, debe realizarse a través del portal web institucional, cuyo procedimiento consta en el Manual de Usuario Externo, que se encuentra disponible en el portal web institucional, en la sección "Guías para el usuario".

- En el informe denominado "Comunicación de deficiencias en el control interno", debe ser presentado de forma física en el Centro de Atención al Usuario (CAU) de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros." (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

2. Justificación

El presente trabajo investigativo es de principal importancia, ya que permite conocer qué tipo de cambios, en cuanto a procedimientos, se llevaron a cabo por parte de las firmas de auditoría para obtener información de las empresas auditadas y así poder cumplir con lo solicitado por el ente regulador, en este caso la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es decir el informe de auditoría externa versión 04, ha incurrido en la forma de trabajo de las firmas auditoras, en este caso se tuvo que cambiar los procedimientos necesarios para recolectar información con el fin de que el informe sea presentado como se ha requerido.

Debido a que, esta investigación estará enfocada en los cambios de las técnicas, procesos o procedimientos tradicionales, implementados por las firmas auditoras para que su trabajo sea cumplido como es solicitado por el ente regulador, ya que las firmas auditoras necesitan tener procedimientos y técnicas para realizar una auditoría, que cuando las normas legales se cambian o aumentan debe ser reestructurado para cumplir con lo requerido.

Siempre este debe proceso ser fiscalizado y justificado antes de aplicarlo para así no generar riesgos en los resultados de una auditoría, en este caso será el informe de auditoría externa versión 04 solicitado por la SCVS. Para realizar un informe de auditoría en este caso el solicitado por el ente regulador, las firmas auditoras deben basarse en las Normas Internacionales de Auditoría, pero también en las normas que en el país estén vigentes.

En el caso de los cambios que fueron implementados para el informe de Auditoría Externa versión 04 por la Superintendencia de Compañías (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017).

3. Objetivo General

Conocer cuáles fueron los cambios en los procedimientos, técnicas, métodos o que aplicaron las firmas recursos. auditoras para poder recoger la información de la empresa, que posteriormente utilizó para realizar el informe de auditoría, y presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

3.1 Objetivos Específicos

Analizar los cambios que se implementaron por parte de las firmas auditoras para presentar el informe de auditoría con el nuevo formato exigido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Evaluar los efectos provocados por los cambios en los procedimientos aplicados por las firmas auditoras para completar lo solicitado en la plataforma virtual de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. Marco Metodológico

El trabajo es el resultado de un estudio sobre los cambios en la notificación del informe de auditoría externa obligatorio a presentar a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, enfocado en los efectos que provocaron los cambios en los procedimientos para

recolección de información por parte de las firmas auditoras para completar con lo solicitado en el informe de auditoría.

4.1 Tipo de Investigación

Fundamentados en el planteamiento de la investigación, se realizó una Investigación de Campo, en diferentes firmas auditoras en la ciudad de Quito, en las que se recolectó la información para poder conocer acerca de los efectos provocados en las firmas auditoras.

Se realizaron encuestas para estar al tanto o establecer, los procedimientos y efectos provocados por los cambios otorgados por la SCVS.

4.1.1 Investigación Descriptiva

Los resultados obtenidos de dicha encuesta fueron demostrados en gráficas con su respectiva interpretación.

4.1.2 Investigación Histórica

Después de conseguir la opinión de las Firmas Auditoras encuestadas, se procedió a realizar un breve análisis a los informes y documentos presentados por la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el año 2017.

4.2 Métodos de Investigación

Método deductivo directo.- al analizar la información de campo recabada, se caracterizó directamente algunos de los procedimientos que las Firmas Auditoras realizan para presentar la información requerida de una empresa a la Superintendencia de Compañías.

Método analítico.- permitió analizar cada cambio de los procedimientos a realizarse con la presentación del informe de auditoría a la presente fecha.

Lugar de estudio.- Diferentes ubicaciones de firmas auditoras ubicadas principalmente en los sectores centro y Norte del DM de Quito.

5 Población

5.1 Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos de compilación de datos e información aplicables en esta investigación fueron a través de encuestas.

Tabulación: Se clasificaron los datos obtenidos en tablas y por porcentajes.

Gráficos Estadísticos: se procesó la información en forma gráfica y se procesaron los datos previamente tabulados.

Análisis e Interpretación de la presente Investigación: se analizó y emitió un criterio por cada uno de los resultados en gráficos efectuados.

Se tomó una variable para reducir la cantidad de la muestra de todas las firmas de auditoría de la ciudad de Quito.

5.2 Población:

El universo de este estudio de campo está compuesto por 360 firmas auditoras ubicadas en la ciudad de Quito DM registradas en la SCVS hasta el año 2017.

Para el cálculo de la muestra específica de la encuesta se aplica la siguiente fórmula estadística:

Formula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

n = Tamaño de la muestra con respecto al universo

N = Tamaño de la población objetivo Z= 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = Probabilidad de éxito 0.9

q= probabilidad de fracaso 0.1

e = margen de error 12%

$$n = \frac{1.96^2(0.9 * 0.1)360}{360(0.12)^2 + 1.96^2(0.9 * 0.1)}$$

n=24,007 empresas auditoras.

Las firmas de auditoría en las que se aplicó la encuesta en la ciudad de Quito fueron 24, se detallarán a continuación:

 Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda.

- Audicarbasan S.A
- UHY Assurance & Services
- Cepsa S.A
- KCB Consultores y Asociados Cía. Ltda.
- BPO Services
- Romero y Asociados
- Acevedo y Asociados Cía. Ltda.
- PWC Ecuador
- Proaudit Cía. Ltda.
- Pharos Auditores
- Ruiz Auditores
- J. Espinoza Cía. Ltda.
- Contaprex Cía. Ltda.
- Loya Cía. Ltda.
- FSyT Asociados
- GA&H Auditores
- Aconfi Cía. Ltda.
- W & W Cía. Ltda.
- TLM Royal Cía. Ltda.
- Nuñez Serrano y Asociados C. L
- Ecovis Group
- Almeida y Asociados Cía. Ltda.
- Auditotal Cía. Ltda.

6 Marco Teórico

El presente artículo trata acerca de la notificación del informe de auditoría externa versión 04 registrada el 04 de abril del 2017 (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017), puesto en aplicación a todas las firmas auditoras. Añadido a esto los cambios en los procedimientos o técnicas diferentes que tuvieron que aplicar las firmas auditoras para cumplir con lo descrito por la SCVS, sobre el Informe de Auditoría antes mencionado.

Se presenta en el manual una guía para el usuario, los cambios realizados por la SCVS en la plataforma virtual que se detallarán a continuación:

- Se incluye preferencia de navegador y descripción relacionada al uso del formulario 101 del Impuesto a la Renta tanto en estados financieros individuales como en consolidados.
- Se incluye una nota aclaratoria respecto al tipo de informe.

Toda la información que el auditor debe obtener de la empresa auditada se debe subir al portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que también se encontrará un cuestionario acerca del

informe que presenta el auditor de una empresa como información general, así como los objetivos, alcance, responsabilidad del auditor, entre otros puntos que son necesarios para seguir con este proceso, obviamente también implementando los estados financieros que son necesarios para este informe. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

6.1 Notificación del Informe de Auditoría Externa (Versión 04)Plataforma Virtual.

OBJETO: El objeto del presente manual es facilitar al usuario el procedimiento para notificar los informes a auditoría externa contratados por las compañías obligadas. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

ALCANCE: El presente manual de usuario inicia con el ingreso de la información a través del portal web institucional y culmina con la recepción de la notificación electrónica como confirmación del envío. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

REQUISITOS TÉCNICOS Para poder acceder a la aplicación web se requiere

cumplir con los siguientes requerimientos:

- Una computadora con acceso a internet.
- Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 10 o superiores), Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

CONSIDERACIONES: Para realizar la notificación de Informe de Auditoría Externa, las personas naturales y jurídicas que se encuentren calificados como Auditor Externo, deberán contar con su información actualizada. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

- Para el caso de las personas naturales que aún no cuenten con un usuario de acceso al portal web Institucional, deberán registrar su información en el sitio web www.supercias.gob.ec opción "Portal de trámites", presionando la opción "Regístrese aquí".
- Al copiar y pegar texto desde un archivo en Word, tenga en

consideración que los símbolos "" \$ # % & pueden ocasionar problemas para guardar la información. En estos casos, borre los símbolos y escríbalos directamente en la aplicación.

Para la carga de la información de estados financieros individuales o consolidados debe utilizar el formato en Excel del formulario 101 del Impuesto a la Renta del Servicio de Rentas Internas y considerar lo definido en el INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL. 101 **FORMULARIO** SRI. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

6.2 Resolución por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El artículo 324 de la Ley de Compañías (2017), en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, así como el artículo 13, literal m) del Reglamento sobre Auditoría Externa, expedido mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 (2016), publicada en el R.O. No. 879 de 11 de noviembre de 2016, disponen que los auditores externos remitan a esta Institución, copia del informe, anexos e información adicional, hasta ocho días después de su

presentación al ente auditado. (Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS, 2017)

El Reglamento sobre Auditoría Externa (2016), citado anteriormente, dispone adicionalmente en su artículo 17, inciso III, literal d), que el auditor externo debe dirigir a la Junta General o al apoderado, según el caso, informe sea un denominado "Comunicación de deficiencias en el control interno", mismo que debe ser entregado a la compañía auditada y a Superintendencia en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días después de la fecha del dictamen. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

A efectos de presentar la documentación antes referida, dentro de los términos previstos en la Ley de Compañías y Reglamento sobre Auditoría Externa (2016), esta superintendencia ha dispuesto que:

La remisión de los informes de auditoría externa, anexos e información adicional requerida por este organismo de control, debe realizarse a través del portal web institucional, cuyo procedimiento consta en el Manual de Usuario Externo, que se encuentra disponible en el portal web institucional, en la sección "Guías para el usuario".

- El informe denominado "Comunicación de deficiencias en el control interno", debe ser presentado de forma física en el Centro de Atención al Usuario (CAU) de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Ley de Compañías, 2017)

6.3 Procedimiento para la notificación de informe de Auditoría Externa

6.3.1 Ingreso a la Aplicación

Ingresar al portal web de la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros

www.supercias.gob.ec

Seleccione la opción PORTAL DE TRÁMITES EN LÍNEA (ver ilustración nº 2).



Ingrese el nombre de RUC o Usuario y la contraseña (Clave de acceso), presione el botón INGRESAR (ver ilustración 3)



1.5 Seleccione la opción "Auditoría Externa" dentro de su menú de portal de trámites. (Ver ilustración 4)



El sistema mostrará el menú de Auditoría Externa con las opciones "Informe de Auditoría Externa" y "Rectificatorio de Auditoría Externa". (ver ilustración 5y6)





6.3.2 Opción Informe de Auditoría Externa.

Ingresar la opción "Informe de Auditoría Externa".

Revisar su bandeja de compañías contratadas (ver ilustración 7).



Aceptar el acuerdo de responsabilidad.

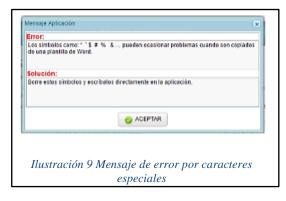
Presionar la opción que se encuentra en la columna INGRESO DE INFORME DE AUDITORÍA.

Presionar CERRAR para salir y regresar a la pantalla principal del portal de trámites. (Ver ilustración 8).



Revisar la información de la compañía auditada.

Aceptar el acuerdo de responsabilidad de envío de información. Ingresar la información en cada uno de los campos de la sección PROCESO DE CONTRATACIÓN.

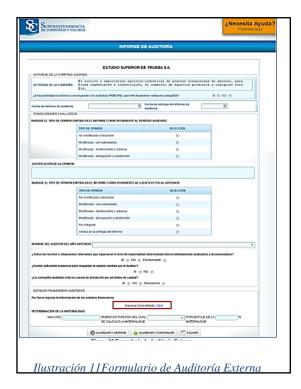


Si el informe es consolidado ingrese la información de las compañías que intervienen. (Ver ilustración 10)



Presione guardar y cerrar y volver a la pantalla anterior.

Presionar GUARDAR Y CONTINUAR (ver ilustración 11)



6.3.3 Resolución de Problemas

Si existe algún inconveniente puede comunicarse con la Superintendencia, Valores y Seguros

1. El botón aparecerá en la página en la parte superior derecha (ver ilustración 12).



- 2. En la ventana emergente (ilustración14) ingrese la siguiente información:
 - ➤ Identificación (cedula o RUC) *
 - Razón Social
 - ➤ Nombres*
 - ➤ Apellidos*
 - ➤ Email*
 - > Teléfonos
 - ➤ Motivo*
 - ➤ Descripción*

Los campos con asterisco son obligatorios. (Ver ilustración 13)

| DENTIFICACIÓN | (RUC/Cedu | la)* | | т, |
|---------------------|--------------|------------|-----------------|----|
| | | | | J |
| RAZÓN SOCIAL | | | | |
| NOMBRES * | | | | _ |
| MOMBRES. | | | | |
| APELLIDOS * | | | | |
| | | | | |
| EMAIL * | | | | |
| | | | | |
| TELÉFONO | | | | |
| MOTIVO(Inquie | tud probles | ma o Sugar | encial t | |
| a di i o jiii qui e | ino, procier | na o sager | and the same of | |
| DESCRIPCIÓN * | | | | |
| | | | | ٦ |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | d |
| | | Enviar | | |
| | | | | |

6.4 Reglamento sobre Empresas Obligadas a realizar Auditoría Externa Resolución Nº SCVS-INC-DNCDN-2016-011.

A continuación, se explica mediante la resolución creada por la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros cuales son las empresas que son obligadas a realizar la auditoría externa.

Mediante Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías (2016), Valores y Seguros, vigente a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 879 de fecha 11 de noviembre de 2016, se expidió el **Reglamento sobre Auditoría Externa**, el cual principalmente dispone:

Sujetos Obligados a contar con Informe Anual de Auditoría Externa: Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00).
 (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)
- Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas

- jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00). (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)
- compañías nacionales Las anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00). (Superintendencia de Compañías, Valores Seguros, 2016)
- Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
- Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.
 (Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Para efectos de este Reglamento, se considera como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior.

Deberán someter sus estados financieros al dictamen de auditoría externa, aquellas compañías en las cuales exista un informe previo de la Dirección Nacional Inspección, de Control, Auditoría e Intervención que establezca dudas fundadas sobre la realidad financiera de la compañía. En tal caso, el Superintendente su delegado, dispondrá la auditoría externa de los estados financieros mediante resolución motivada. (Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Limitación de auditorías externas a un mismo sujeto

Ninguna firma auditora calificada podrá efectuar auditoría externa por más de cinco años consecutivos respecto del mismo sujeto de auditoría, o tres años consecutivos en interés público. Para la contabilización de los periodos antes indicados, se tendrá como primer año de

labores de auditoría externa el correspondiente al ejercicio económico 2016. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Servicios de Consultoría en general

El Nuevo Reglamento posibilita a que las compañías de auditoría externa además de prestar servicios de auditoría y contabilidad, a través de sus relacionadas puedan prestar servicios de consultoría en general a las compañías que no auditan o sus relacionadas. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

7 Normas Relacionadas con el Informe de Auditoría Externa (Versión 04) de la SCVS.

• NIA 11 (FRAUDE Y ERROR)

Esta NIA trata de la responsabilidad que tiene el auditor en la detección de información errónea. En este caso se hace constar que el auditor externo debe tener una responsabilidad en cuanto a la detección de errores que podrían ejecutarse en cuanto a información sea esta general o financiera de la empresa, esta NIA provee de procedimientos que pueden seguir para la detección de errores, en el presente artículo esta NIA 11 es importante ya que la auditoría debe ser transparente y debe hacerse con la

mayor responsabilidad posible más aún porque la información se presenta a un ente regulador importante como es la SCVS y con los procedimientos que provee esta NIA es mucho más fácil para el auditor examinar si existe algún error.

• NIA 31

Esta NIA habla sobre la responsabilidad del auditor al aplicar las normas y leyes para una auditoría de estados financieros. Esta NIA específicamente se basa en la responsabilidad del auditor en aplicar las leyes para los estados financieros, ya que es un punto que también solicita el ente regulador (SCVS) y por lo que se debe aplicar esta norma para el informe de la presentación de los estados financieros.

• NIA 25

Esta NIA habla acerca de los tres componentes de riesgo en una auditoría: riesgo inherente, control y detección.

Tomando en cuenta que esta NIA sirve para que el auditor pueda modificar sus procedimientos y pueda presentar con un nivel aceptable en cuanto el riesgo de auditoría, al presentar el informe correspondiente al ente regulador pertinente.

• NIA 240

Esta NIA se relaciona a la responsabilidad del auditor con respecto

al fraude. Esta NIA también se relaciona con la NIA 315 y 330 ya que con esta NIA se puede determinar si es que es fraude o un error lo localizado en los estados financieros, como auditor externo se debe reconocer este punto y aplicar la normativa correspondiente para presentar un informe transparente.

• NIA 265

Esta NIA trata de la Comunicación de Deficiencias en el Control Interno que emite el auditor. Dependiendo de su criterio y de las deficiencias encontradas el auditor debe presentar un informe a la junta directiva para dar una solución ya que en el informe que se debe presentar en la SCVS también exige presentar un informe de deficiencias y se lo debe presentar para así cumplir con lo solicitado por el ente regulador.

• NIA 400

Esta NIA habla sobre la evaluación de riesgo y el control interno. El propósito principal de esta NIA es establecer normas, para una mejor comprensión del sistema de contabilidad de la empresa auditada y el control interno que existe acerca de riesgo de auditoría.

• NIA 500

Esta NIA habla sobre la evidencia de auditoría en una auditoría de estados

financieros, las pruebas que ha obtenido el auditor para constatar acerca de las opiniones emitidas acerca de los estados financieros sean estas afirmativas o no en cuanto a la razonabilidad de estados financieros, en la presentación de lo solicitado por la SCVS también se debe poner las opiniones en cuanto a los estados financieros y el auditor debe cumplir con las normas que son una guía para cumplir con lo solicitado.

NIA 580

Esta NIA trata sobre las manifestaciones escritas de la dirección, como en este informe presenta la carta de representación, que es un mecanismo que complementa el proceso de obtención de evidencia.

• NIA 700

Esta NIA habla sobre la forma y contenido del informe del auditor sobre los estados contables. Explica que esta NIA presenta la presentación de opinión del auditor, como lo llama una opinión limpia que no debe modificarse de igual manera va de la mano con las NIAS siguientes ya que especifican cuando o como se debe modificar el dictamen del auditor. En este informe de auditoría externa también exige opinión del auditor por lo que se debe cumplir con lo que especifica las normas para no tener

después ningún problema en la presentación de dicho informe.

8 Presentación de Resultados.

Después de haber realizado las encuestas (VER ANEXO 1), a las diferentes firmas de auditoría se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1: ¿Luego de emitidos los cambios en el informe obligatorio de Auditoría Externa (versión 04), los procedimientos para obtener la información y completar lo solicitado se han visto modificados en relación a su alcance?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| Mucho | 13 | 54,17% |
| Poco | 10 | 41,67% |
| Nada | 1 | 4,17% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 1 Estadística pregunta 1

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

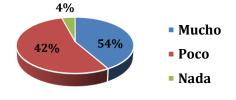


Figura 1 Análisis Estadística pregunta 1

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: En porcentaje, más del 90% de firmas encuestadas establece que las modificaciones en cuanto procedimientos o técnicas para la elaboración del informe de auditoría externa versión 04 se han visto modificados, por lo que el auditor debió cambiar o aumentar sus procedimientos para de esta manera recolectar la información solicitada para la presentación del mismo.

Pregunta 2: ¿Se verificó si la entidad auditada cumple con las políticas y procedimientos de control?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 2 Estadística pregunta 2

FUENTE: Investigación de Campo
ELABORADO POR: Estefanía López
GRÁFICO:

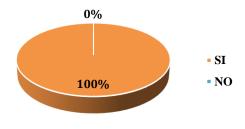


Figura 2 Análisis Estadística Pregunta 2

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se observa que total de las firmas auditoras encuestadas (100%), si verificó el cumplimiento las de políticas procedimientos de control de acuerdo a lo establecido internamente, para esto se solicitó previamente en la empresa auditada el documento pertinente en el que se puede verificar las políticas para así revisar todos los procedimientos existentes no solo de control sino también contables y demás que sirve para conocer a la empresa auditada, ya que por seguridad y por control se necesita realizar esta revisión previa.

Pregunta 3: Para verificar que las operaciones en las cuentas patrimoniales fueron debidamente autorizadas se:

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--|----------|---------|
| Se solicitó la documentación en la que el órgano competente de la compañía realiza la autorización | 22 | 91,67% |
| Se tomó la palabra del contador como prueba de dicha autorización | 1 | 4,17% |
| Se solicitó con la autoridad competente para afirmar que se dieron las autorizaciones | 1 | 4,17% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 3 Estadística pregunta 3

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:



Figura 3 Análisis Estadística Pregunta 3

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las empresas encuestadas contestaron, con un 92%, que para la respectiva verificación de que las cuentas patrimoniales fuesen debidamente autorizadas, se solicitó la documentación en la que el órgano competente de la compañía realiza la autorización, en este caso será la junta general sea esta de socios o accionistas que como autoridades de la empresa son los responsables de tomar decisiones en cuanto al patrimonio de la empresa.

Pregunta 4: ¿Cuál considera que es el nivel de cumplimiento de las empresas auditadas sobre las obligaciones con entidades de control como la Superintendencia de Valores y Seguros, SRI, IESS, Ministerio del Trabajo?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| Alto | 21 | 87,50% |
| Medio | 2 | 8,33% |
| Bajo | 1 | 4,17% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 4 Estadística pregunta 4

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

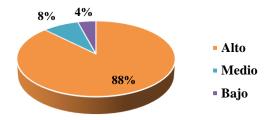


Figura 4 Análisis Estadística Pregunta 4

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Los resultados de la pregunta anterior reflejan que la gran mayoría de las empresas auditadas, con un 88%, mantienen un Alto nivel de cumplimiento sobre las obligaciones con entidades de control, ya que dichas afecta mucho empresas les ser sancionadas o multadas, sean estas económicas que son las más fuertes y que pueden causar problemas en la liquidez de la empresa o de cualquier otra índole que no les permita seguir su funcionamiento con normalidad, por ello el cumplimiento de lo que exigen los

diferentes entes reguladores debe ser juicioso.

Pregunta 5: ¿Para determinar el nivel de cumplimiento requerido por los diferentes entes reguladores, la aplicación de los procedimientos, técnicas y recursos de auditoría han?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|-------------|----------|---------|
| Aumentado | 16 | 66,67% |
| Disminuido | 4 | 16,67% |
| Se | 4 | 16,67% |
| mantuvieron | | 10,0770 |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 5 Estadística pregunta 5

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

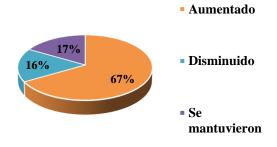


Figura 5 Análisis Estadística Pregunta 5

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditoras encuestadas indican en un 67%, que han aumentado, se relaciona con la pregunta

uno, ya que para la presentación de este informe de auditoría externa versión 04 a **SCVS** la se tomó en cuenta procedimientos o técnicas adicionales para validar la información, en este punto las pruebas de control que realizó el auditor para constatar que se dio el cumplimiento de lo requerido por los reguladores, verificando documentos de la empresa auditada y dando un seguimiento hasta comprobar que si se cumplió con lo solicitado, es importante tomar en cuenta ya que existe una sección en dicho informe, relacionada al cumplimiento o información de la empresa auditada en relación los diferentes entes reguladores.

Pregunta 6: ¿Para establecer el tipo de opinión con la que fue ejecutado el informe de auditoría externa existieron los respaldos pertinentes?

| OPINIÓN | CANTIDAD | % |
|---------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 6 Estadística pregunta 6

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

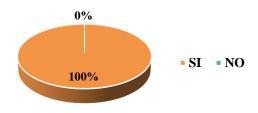


Figura 6 Análisis Estadística Pregunta 6

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: El total de las firmas auditoras encuestadas sostienen en un 100%, que si existieron los respaldos pertinentes para establecer el tipo de opinión con la que fue ejecutado el informe, las firmas de auditoría pueden revelar que los respaldos entregados por las empresas auditadas fueron suficientes, relevantes y competentes para presentar como evidencia del auditor para la presentación de sus argumentos u opinión, es su respaldo para los resultados obtenidos como lo especifica en la NIA 705.

Pregunta 7: ¿En cuanto a la opinión emitida por el auditor, del año fiscal anterior se revisó y analizó el porqué de dicha respuesta?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 7 Estadística pregunta 7

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

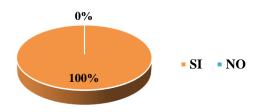


Figura 7 Análisis Estadística Pregunta 7

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditoras encuestadas revelan en su totalidad que si se hizo la revisión y el análisis pertinente de la opinión emitida por el auditor del año fiscal anterior, es decir, el auditor revisó dicha opinión, incluyendo la documentación que sustentó el resultado de la opinión con el propósito de hacer una referencia de la evidencia encontrada.

Pregunta 8: ¿Se analizó los documentos pertinentes para responder sobre los cobros en actividades de operación?

| OPINIÓN | CANTIDAD | % |
|---------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 8 Estadística pregunta 8

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

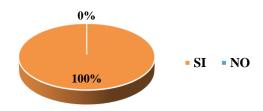


Figura 8 Análisis Estadística Pregunta 6

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: **Todas** las empresas auditoras respondieron que analizaron los documentos pertinentes, es decir, el auditor debe ingresar en el informe de auditoría, detalles sobre los estados financieros que en este caso se relaciona con el estado de flujo del efectivo en el que solicita información acerca de las actividades de operación como son cobros y pagos por lo que el auditor previamente debió revisar estos documentos que le otorgaría la empresa para completar esta información en dicho informe.

Pregunta 9: ¿Se revisó debidamente las políticas, manual de cuentas y procedimientos de control que tiene la Compañía?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 9 Estadística pregunta 9

FUENTE: Investigación de Campo
ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

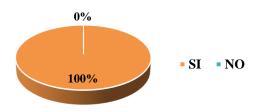


Figura 9 Análisis Estadística Pregunta 9

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditoras encuestadas respondieron en un 100% que si se hizo dicha revisión como una de las responsabilidades que tiene el auditor antes de realizar su trabajo en una empresa es estar al tanto de toda la información pertinente de la misma tomando una de las transacciones y revisándola, o tomar un procedimiento y realizando una oportuna prueba de rastreo y así comprobar que si se cumple con los procedimientos establecidos.

Pregunta 10: ¿Qué tiempo le llevó, al auditor, conocer acerca del programa contable de la empresa auditada para la preparación del informe?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|----------|----------|---------|
| HORAS | 3 | 12,50% |
| 1 DÍA | 5 | 20,83% |
| 1 SEMANA | 16 | 66,67% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 10 Estadística pregunta 10

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

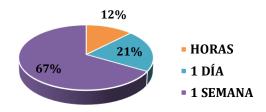


Figura 10 Análisis Estadística Pregunta 10

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Al consultar sobre el tiempo en el que el auditor necesitó para conocer acerca del programa contable, coincidieron en su mayoría en que les tomó 1 semana, según su planificación en conocer dicho programa, ya que para complementar el informe solicitado por el ente regulador SCVS existe una parte en la que especifica si el auditor considera si es seguro, integro entre otras opciones para que la información

contable procesada y almacenada en dicho sistema informático sea lo más confiable posible, por lo que el auditor tuvo que conocer el programa contable.

Pregunta 11: ¿En la aplicación de indicadores de solvencia y endeudamiento en las empresas auditadas que tipo de resultados fueron generados, y en que afectó en la redacción del informe?

| Resultados | CANTIDAD | % |
|------------|----------|--------------|
| Positivos | 6 | 25,00% |
| Negativos | 4 | 16,67% |
| De los dos | 14 | 58,33% |
| aspectos | | , · · |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 11 Estadística pregunta 11

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

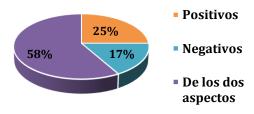


Figura 11 Análisis Estadística Pregunta 11

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditoras, respondieron mayoritariamente con un

58% que los resultados que presentaron los aspectos redactados en el informe fueron tanto positivos como negativos, es decir, estos resultados afectaron de los dos aspectos en el informe ya que el auditor reviso en las empresas auditadas, en el índice de endeudamiento que el valor de la deuda que utiliza la empresa para financiar sus activos con relación al patrimonio neto de la misma se está maximizando sus beneficios y en cuanto a la solvencia significa que el auditor comprobó que la empresa si tiene una buena capacidad de pago analizando el total de activos y pasivos de la misma, en cambio aspectos negativos pudo darse lo contrario, es decir, la empresa está sobre endeudada o la empresa no tiene como responder a los deudas que mantiene.

Pregunta 12: ¿Para completar el proceso de ejecución del informe de auditoría externa versión 04, fue obtenida una carta de representación de la entidad, en relación a los estados financieros auditados?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|-----------------------------|----------|---------|
| No, no era necesario | 0 | 0,00% |
| Si se obtuvo dicha carta | 24 | 100,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 12 Estadística pregunta 12

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

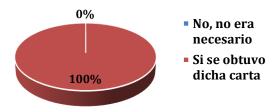


Figura 12 Análisis Estadística Pregunta 12

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Los resultados indican que 100% de las firmas auditoras encuestadas, si obtuvieron dicha carta que es emitida por la gerencia en la que permite que el auditor pueda acceder a la documentación pertinente, y como lo indica en la NIA 580 los principales aspectos de esta carta es la responsabilidad del auditor sobre la evaluación de estados financieros y la responsabilidad de la administración de la compañía sobre las autorización de información, está carta limita responsabilidad que tiene el auditor y es evidencia por cualquier inconveniente que pudiera darse.

Pregunta 13: ¿El auditor participó en la toma física del inventario al momento del cierre fiscal?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|------------------------------|----------|---------|
| Si, estuvo observando | 20 | 83,33% |
| No, no estuvo presente | 4 | 16,67% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 13 Análisis Estadística Pregunta 13

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO

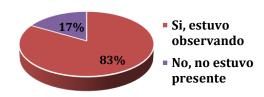


Figura 13 Análisis Estadística Pregunta 13

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las diferentes firmas auditadas respondieron con el 83%, que el auditor sí estuvo observando cómo se desarrollaba dicha actividad, ya que es obligatorio que el auditor realice esta actividad para así comprobar la existencia de dicho inventario ya que posteriormente se presentaría un informe en el que se ajustaron los saldos contables en función al resultado del conteo físico y respectivamente el informe debidamente aprobados por la persona competente dentro de la empresa

auditada, por otra parte el porcentaje que respondió que no estuvo presente pudo darse por que supero el tiempo establecido, es decir, fueron auditorias fuera del período.

Pregunta 14: ¿En qué nivel considera se realizaron procedimientos de auditoría para determinar los hechos posteriores ocurridos entre la fecha de terminación o cierre de la auditoría y la fecha de presentación del informe?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| Alto | 14 | 58,33% |
| Medio | 6 | 25,00% |
| Bajo | 4 | 16,67% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 14 Análisis Estadística Pregunta 14

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

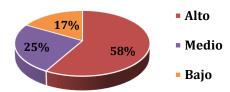


Figura 14 Análisis Estadística Pregunta 14

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditadas encuestadas indicaron en un 58%, que el nivel fue alto, en este proceso es necesario que como auditor realice procedimientos de control en la brecha que existe entre la terminación de la auditoría y la presentación del informe ya que en este lapso de tiempo se pueden dar cambios que puedan afectar la información que se tenía en el informe de auditoría, ya que los efectos que puede aplicación provocar procedimientos en este lapso de tiempo genera que se deba realizar un nuevo informe argumentando la información adicional que se pondría, pero por lo general estos informes según la ley deben ser presentados en 48 horas, por lo que muy pocas veces puede darse estas brechas que sean representativas para efectos grandes en la información.

Pregunta 15: ¿Después de comprobar los cambios efectuados en el informe de auditoría externa versión 04, ha sido necesario para las firmas auditoras?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|------------------------------------|----------|--------|
| Contratar más personal | 8 | 33,33% |
| Contar con el mismo personal | 11 | 45,83% |
| Prescindir de los servicios | 5 | 20,83% |

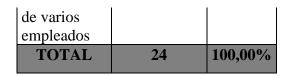


Tabla 15 Análisis Estadística Pregunta 15

FUENTE: Investigación de Campo **ELABORADO POR:** Estefanía López

GRÁFICO:



Figura 15 Análisis Estadística Pregunta 15

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las firmas auditoras encuestadas respondieron en un 46% que decidieron contar con el mismo personal, tomando en cuenta que como auditores externos necesitaron cierta capacitación para poder cumplir con lo solicitado por la SCVS, pero esta no es la única opción que tomaron como firmas auditoras sino también en algunos casos el contratar más personal para cumplir y recolectar la información solicitada ya que como aumentaron algunos campos en los que era necesario tomar más procesos de una empresa auditada.

Pregunta 16: ¿En qué nivel considera usted que los cambios efectuados en la versión 04, del Informe de Auditoría Externa son importantes?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| Alto | 14 | 58,33% |
| Medio | 10 | 41,67% |
| Bajo | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 16 Análisis Estadística Pregunta 16

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

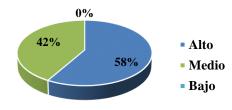


Figura 16 Análisis Estadística Pregunta 16

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Un 58% consideran en un nivel alto de importancia el que los cambios se hayan efectuado en la versión 04 del informe de auditoría externa, dichos cambios del informe de auditoría presentado por la SCVS como principal ente regulador ha tenido como objetivo el realizar una inspección de la auditoría que se realiza en cada empresa, ya que no

solo obtienen información de la empresa auditada sino también de los procedimientos y la manera en que el auditor consiguió la información para completar el informe solicitado, por lo que es un punto favorable para mantener una inspección vigente de lo que realiza cada empresa en el país.

Pregunta 17: ¿Para usted cuál fue uno de los cambios más representativos del informe a presentar en la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------------|----------|---------|
| Manejo de | | |
| Materialidad | 13 | 54,17% |
| Revisión de | | |
| Opinión | 7 | 29,17% |
| Otros | 4 | 16,67% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 17 Análisis Estadística Pregunta 17

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO

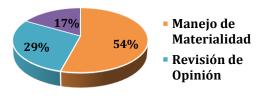


Figura 17 Análisis Estadística Pregunta 17

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: El 54% de las firmas encuestadas indicó que los cambios más representativos fueron el manejo de la materialidad en cuanto a los estados financieros, como lo indica la NIA 320 el análisis que se debe dar en los estados financieros en cuanto a incorrecciones o errores que existieron y que puedan influenciar en los resultados del informe a presentar, como otros se podría señalar evaluaciones que como auditor dio a los manuales, políticas y demás reglamentos internos de las empresas auditadas, el conocimiento previo que obtuvo el auditor para poder completar cuestionario del informe de auditoría 04, cambios dio todos estos que incluyendo la materialidad en los estados financieros y la revisión sobre la opinión del auditor del año fiscal anterior, son los más representativos que como auditor tomó en cuenta para completar el informe de auditoría solicitado por este órgano de control.

Pregunta 18: ¿Para determinar las normas de auditoría utilizadas en el informe, fue necesario realizar una previa revisión del mismo?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| SI | 21 | 87,50% |
| NO | 3 | 12,50% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 18 Análisis Estadística Pregunta 18

FUENTE: Investigación de Campo **ELABORADO POR:** Estefanía López

GRÁFICO:

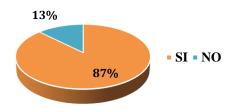


Figura 18 Análisis Estadística Pregunta 18

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: El 87% de las firmas auditoras encuestadas indicó que si fue necesario realizar una previa revisión del informe de auditoría, ya que establece que normas contables fueron utilizadas por la compañía auditada, en este caso las NIAS o NIIF, ya que en el informe solicita que se indique cual norma específicamente se utilizó y de igual forma el auditor debe describirlas en el informe de auditoría externa versión 04.

Pregunta 19: ¿Para poder cumplir con todos los papeles de trabajos requeridos por la SCVS, se analizó y reviso detenidamente dichos papeles en cuanto a la materialidad?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--------|----------|---------|
| SI | 24 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 19 Análisis Estadística Pregunta 19

FUENTE: Investigación de Campo ELABORADO POR: Estefanía López

GRÁFICO:

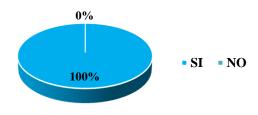


Figura 19 Análisis Estadística Pregunta 19

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Las empresas encuestadas respondieron en un 100% que, si se revisó y analizó dichos papeles de trabajo, y en cuanto a la materialidad se describe que puede estar presente en la importancia relativa en la que se detalla posibles incorrecciones o presentados en los estados financieros y el presenta posibles en que procedimientos a seguir después de la auditoria como lo indica la NIA 320.

Pregunta 20: ¿Cree usted que la información solicitada por la SCVS, de la plataforma virtual es?

| OPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--|----------|---------|
| Totalmente necesaria | 18 | 75,00% |
| Medianamente necesaria | 5 | 20,83% |
| No debería solicitarse tanta información | 1 | 4,17% |
| TOTAL | 24 | 100,00% |

Tabla 20 Análisis Estadística Pregunta 20

FUENTE: Investigación de Campo **ELABORADO POR:** Estefanía López

GRÁFICO:

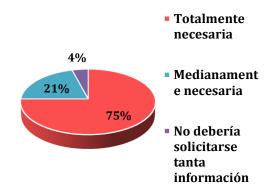


Figura 20 Análisis Estadística Pregunta 20

ELABORADO POR: Estefanía López

ANÁLISIS: Al consultar a las firmas auditoras encuestadas indicaron en un gran porcentaje que dicha información es totalmente necesaria, esto quiere decir que la información solicitada en el informe de auditoría externa versión 04, es fundamental como ente de control ya que este permite que un auditor externo emita una opinión veraz y técnica sobre los estados financieros de la empresa

auditada que se realiza con el fin de comprobar que dicha información sea verídica, es necesaria como ente de control para el desarrollo confiable y transparente del sector empresarial del país.

CONCLUSIONES

En base a todos los resultados expuestos por las firmas auditoras encuestadas se puede concluir con los siguientes puntos como las conclusiones más importantes:

Los cambios más notorios que han existido por parte de las firmas auditoras para poder cumplir con lo solicitado por la SCVS en el informe de auditoría externa versión 04 de la SCVS, es la revisión de estados financieros más a fondo para completar la información solicitada que es mucho más minuciosa por lo que se necesita que el auditor se mantenga bien informado, también se ha solicitado detalles en procedimientos y detalles en la auditoría presentada, como es el previo conocimiento de la firma auditora sobre el negocio del cliente en cuanto a manuales de procedimientos o políticas internas, que con algunas preguntas deben afirmar en el informe su conocimiento, también el entendimiento del sistema de contabilidad para así garantizar la seguridad e integridad

existente de los datos procesados y almacenados.

De igual manera para cumplir con el proceso de ejecución del informe se solicitó que el auditor haya obtenido todas las autorizaciones pertinentes como es recibir la carta de representación la cual es obligatoria para cumplir con el trabajo como auditor ya que limita la responsabilidad del mismo y le sirve como evidencia en caso de que existiera algún percance, de igual forma el haber comprobado que se dieron dentro de la empresa auditada las pertinentes autorizaciones por parte del órgano competente como es el caso en los estados financieros recibidos.

la recolección En cuanto a información por parte de las firmas auditoras se implementaron procedimientos y técnicas que le permitieron comprobar la razonabilidad de la información financiera, para así emitir poder su propia opinión profesional, procedimientos de control para obtener la información solicitada y para controlar que se cumpla con los procedimientos internos de la empresa, y procedimientos analíticos para evaluar la información como los estados financieros, por este motivo muchas de las firmas auditoras debieron analizar varias opciones para cumplir con lo solicitado, en este caso con su personal de trabajo se llegó a la conclusión que se utilizó la misma cantidad de personal pero con una previa capacitación de la plataforma virtual y la información que fue solicitada para que así cumplan con los lineamientos de la forma más eficaz y eficiente posible.

Otro punto importante es tomar en cuenta las respuestas de las firmas auditoras en cuanto a los cambios más representativos que se dieron en el informe, se recalcó mucho la materialidad de los estados financieros como un punto para que el auditor presente los errores encontrados y la revisión de la opinión del auditor del año fiscal anterior, y otros puntos que se resumen en la presentación de dicho informe.

Bibliografía

- Ley de Compañias, A. N. (29 de Diciembre de 2017). *Ley de Compañias*. Obtenido de Registro Oficial 312 de 05-nov.-1999, Ultima modificación: 29-dic.-2017: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/02/ley_de_companias.pdf
- Manual de Usuario Notificación de informe de Auditoría Externa SCVS. (04 de Abril de 2017). *Notificación de Informe de Auditoría Externa*. Obtenido de Versión 04:
 - $http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/inf_aud_exterm/INFORME_AUDITORÍA_EXTERNA.pdf$
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (21 de Septiembre de 2016). Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Obtenido de Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: http://www.mgiecuador.com/docs/SCVS-INC-DNCDN-2016-011.pdf



ANEXO 1

ARTICULO ACADÉMICO

"EFECTO DE LA NOTIFICACION DEL INFORME OBLIGATORIO DE AUDITORÍA EXTERNA (VERSIÓN 04), SOLICITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN LAS FIRMAS DE AUDITORÍA EN LA CIUDAD DE QUITO EN EL AÑO 2017"

Encuesta dirigida a Auditores Externos de las diferentes Firmas Auditoras registradas en la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito hasta el año 2018.

OBJETIVO: Conocer cuáles fueron los cambios en los procedimientos, técnicas, métodos o recursos que aplicaron las firmas auditoras para poder recoger la información de la empresa, que posteriormente utilizó para realizar el informe de auditoría, y presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

INDICACIONES: Lea detenidamente las preguntas y elija la respuesta que corresponda.

| resp | ponda. |
|------|---|
| | ¿Luego de emitidos los cambios en el informe obligatorio de Auditoria Externa (versión 04), los procedimientos para obtener la información y completar lo solicitado se han visto modificados en relación a su alcance? a) Mucho |
| | b) Poco c) Nada |
| | ¿Se verificó si la entidad auditada cumple con las políticas y procedimientos de control? a. Si |
| | b. No |



- 3) ¿Para verificar que las operaciones en las cuentas patrimoniales fueron debidamente autorizadas se:
 - a. Se solicitó la documentación en la que el órgano competente de la compañía realiza la autorización.
 - b. Se tomó la palabra del contador como prueba de dicha autorización.
 - c. Se solicitó hablar con la autoridad competente para afirmar que se dieron las autorizaciones.
- 4) ¿Cuál considera que es el nivel de cumplimiento de las empresas auditadas sobre las obligaciones con entidades de control como la Superintendencia de Valores y Seguros, SRI, IESS, Ministerio de trabajo?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
- 5) ¿Para determinar el nivel de cumplimiento requerido por los diferentes entes reguladores, la aplicación de los procedimientos, técnicas y recursos de auditoría han?
 - a) Aumentado
 - b) Disminuido
 - c) Se mantuvieron
- 6) ¿Para establecer el tipo de opinión con la que fue ejecutado el informe de auditoría externa existieron los respaldos pertinentes?

| a) | Si _ | |
|----|------|--|
| b) | No | |



| 7) | ¿En cuanto a la opinión emitida por el auditor, del año fiscal anterior se revisó y analizó el porqué de dicha respuesta? |
|-----|--|
| | a) Si |
| | b) No |
| 8) | ¿Se analizó los documentos pertinentes para responder sobre los cobros en actividades de operación? |
| | a) Si |
| | b) No |
| 9) | ¿Se revisó debidamente las políticas, manual de cuentas y procedimientos de control que tiene la Compañía? |
| | a) Si |
| | b) No |
| 10) | ¿Qué tiempo le llevo conocer acerca del programa contable de la empresa para la preparación del informe? |
| | a) Horas |
| | b) 1 día |
| | c) 1 semana |
| 11) | ¿En la aplicación de indicadores de solvencia y endeudamiento en las empresas auditadas que tipo de resultados fueron generados y en qué afecto en la redacción del informe? |
| | a) Positivos |
| | b) Negativos |
| | c) De los dos aspectos |



- 12) ¿Para completar el proceso de ejecución del informe de auditoría externa versión 04, fue obtenida una carta de representación de la entidad, en relación a los estados financieros auditados?
 - a) No, no era necesario
 - b) Si se obtuvo dicha carta
- 13) ¿El auditor participó en la toma física del inventario al momento del cierre fiscal?
 - a) Si, estuvo observando
 - b) No, no estuvo presente
- 14) ¿En qué nivel considera se realizaron procedimientos de auditoria para determinar que los hechos posteriores ocurridos entre la fecha de terminación o cierre de la auditoría y la fecha de presentación del informe?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
- 15) ¿Después de comprobar los cambios efectuados en el Informe de auditoría externa versión 04, ha sido necesario para las firmas auditoras?
 - a) Contratar más personal
 - b) Contar con el mismo personal
 - c) Prescindir de los servicios de varios empleados
- 16) ¿En qué nivel considera usted que los cambios efectuados en la versión 04 del informe de auditoría externa son importantes?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo



- 17) ¿Para usted cual fue uno de los cambios más representativos del informe a presentar en la Superintendencia de compañías, valores y seguros?
- Manejo de Materialidad
- Revisión de Opinión
- Otros
- 18) ¿Para determinar las normas de auditoria utilizadas en el informe, fue necesario realizar una previa revisión del mismo?
 - a) Si
 - b) No
- 19) ¿Para poder cumplir con los papeles de trabajos requeridos por la SCVS, se analizó y reviso detenidamente dichos papeles en cuanto a la materialidad?
- a) Si
- b) No
- 20) ¿Cree usted que la información solicitada por la SCVS, de la plataforma virtual es?
 - a) Totalmente necesaria
 - b) Medianamente necesaria
 - c) No debería solicitarse tanta información.